

FICHA TÉCNICA DE PROPUESTA DE TÍTULO UNIVERISTARIO DE GRADO SEGÚN RD 55/2005, de 21 de enero
(PROPUESTA DE LA CONFERENCIA DE DECANOS Y DIRECTORES DE EDUCACIÓN Y MAGISTERIO)

ENSEÑANZAS DE GRADO DE MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Denominación del Título: MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL

**NÚMERO DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA BÁSICA
QUE DEBE SUPERAR EL ALUMNO:**

180 ECTS

**NÚMERO DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN ADICIONAL
DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA O PROFESIONAL
QUE DEBE SUPERAR EL ALUMNO:**

**60 ECTS
de los cuales, al menos 40 créditos
han de corresponder al practicum**

Si son de aplicación las condiciones establecidas en los artículos 10.3 del RD 55/2005, citar norma/s de derecho Comunitario:

Si es de aplicación el artículo 10.2 del RD 55/2005 indicar el número de créditos excluidos del cómputo anterior y citar norma, decisión o prácticas comunes en la UE o, en su caso, vinculación al ejercicio de la actividad profesional regulada que corresponda:

JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

RELEVANCIA DEL TÍTULO PARA EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO Y PARA EL ÁMBITO LABORAL ESPAÑOL Y EUROPEO Y ADECUACIÓN CON LAS LÍNEAS GENERALES DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

APORTACIÓN AL CONOCIMIENTO

La especificidad de la educación infantil, en sus dos ciclos (0-3 y 3-6 años), requiere una preparación de los maestros en ámbitos muy diversos, tanto en lo que respecta a la orientación pedagógica de los procesos como en los conocimientos necesarios para desarrollarlos con éxito. Teniendo en cuenta que en esta etapa debe atenderse al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los alumnos, la formación ha de ser sólida y variada en recursos que permitan desempeñar las tareas educativas en forma integrada, considerando contenidos artísticos, científicos, éticos, lingüísticos, matemáticos, motrices, tecnológicos y cuantos sean precisos, según la ubicación de los centros y las características sociales del entorno para que los alumnos adquieran una imagen equilibrada y positiva de sí mismos y en su relación con los demás. Para desarrollar con eficacia los procesos educativos propios de esta etapa los maestros han de adquirir la formación académica y práctica acorde con los objetivos previstos en las leyes que regulan sus funciones. Los maestros han de estar capacitados para participar activamente tanto en el diseño como en el desarrollo de proyectos de innovación que contribuyan a la permanente mejora cualitativa del Sistema Educativo

EMPLEABILIDAD

El carácter gratuito del segundo ciclo de Educación Infantil (3-6 años) exige que los centros públicos y los privados concertados cuenten con profesorado específicamente preparado en esta etapa para desarrollar adecuadamente la programación educativa del centro. Así mismo la extensión de la Educación Infantil hasta los 3 años, con el carácter voluntario que tiene la etapa en su conjunto, requerirá la dotación de maestros en todos aquellos centros que la implanten, lo que supone una garantía de empleabilidad de los maestros de educación infantil.

EN EL ÁMBITO DISCIPLINAR CONCRETO DE LA TITULACIÓN: REFERENCIAS Y CONEXIONES CON TITULACIONES AFINES:

Maestro de Educación Primaria, Profesor de Educación Secundaria, Pedagogo, Psicopedagogo, Educador Social y Psicólogo.

EN EL ENTORNO EUROPEO: REFERENCIAS

En todos los países de la Unión Europea existe o se tiende a implantar la titulación de grado para el Magisterio de Educación Infantil con una duración de los estudios en torno a cuatro años. En el modelo de formación de la mayoría de los países europeos se concede una importancia fundamental al practicum que oscila entre 30 y 60 ECTS.

OBJETIVOS DEL TÍTULO
DESTREZAS, CAPACIDADES Y COMPETENCIAS GENERALES

- Comprender la funciones, las posibilidades y los límites de la educación escolar en la sociedad actual, así como las cuestiones fundamentales y problemas que afectan a las escuelas de educación infantil y a sus profesionales.
- Conocer los fundamentos de la atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad, a los derechos humanos y a las singulares necesidades educativas del alumnado.
- Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos educativos y procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Promover y facilitar aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora, comunicativa y volitiva.
- Observar sistemáticamente los contextos y los procesos de enseñanza y aprendizaje y reflexionar sobre ellos con la finalidad de ajustar la intervención educativa.
- Adquirir hábitos y destrezas para promover el aprendizaje autónomo y cooperativo en los alumnos.
- Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
- Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.
- Facilitar la formación de hábitos, la aceptación de normas y el respeto, y promover la autonomía y la singularidad de cada alumno como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- Actuar como orientador de padres, madres y/o tutores en cuestiones de educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con las familias para compartir información y promover su implicación en la acción educativa.
- Conocer las bases biológicas y fisiológicas del desarrollo infantil y su aplicación en el aula.
- Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles y fomentar la adquisición de hábitos saludables desde la educación infantil.
- Conocer el desarrollo de la motricidad en la primera infancia y promover su adecuada evolución.
- Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y promover su adecuada ppprogresión.
- Planificar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas ajustados a la diversidad cultural y lingüística de los alumnos.
- Comprender los lenguajes artísticos de música y plástica como medio de expresión, comunicación y comprensión cultural y promover su adecuado desarrollo Conocer los fundamentos del pensamiento lógico-matemático en la infancia y promover su adecuado desarrollo.

- Comprender los fundamentos de la metodología científica que posibilita el conocimiento experimental del entorno.
- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- Asumir, desde una perspectiva crítica, que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CONTENIDOS FORMATIVOS COMUNES / EDUCACIÓN INFANTIL

DENOMINACIÓN DE LAS MATERIAS	Nº. MÍNIMO DE CRÉDITOS ECTS	CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES QUE DEBEN ADQUIRIRSE A TRAVÉS DE ESTA MATERIA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL TÍTULO
Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la persona (0-6 años).	20	Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6 en el contexto familiar, social y escolar. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6. Conocer los fundamentos de atención temprana. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, motrices, comunicativas, sociales, afectivas, así como los valores propios de esta etapa. Comprender la relevancia pedagógica y saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego motor, simbólico y heurístico. Saber utilizar recursos pedagógicos que faciliten la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
Atención a la diversidad	10	Identificar dificultades de aprendizaje relacionadas con la atención, la comprensión y la expresión. Saber informar adecuadamente a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen. Adquirir recursos para favorecer la inclusión educativa de alumnos con dificultades. Identificación de posibles necesidades educativas especiales, adaptaciones del currículo, aplicación de las estrategias organizativas y didácticas apropiadas, utilización de materiales y recursos didácticos, adecuación de las actividades, modelos de organización de aula y centro para atender a las necesidades especiales. Conocimiento de los recursos del entorno,

		<p>coordinación y trabajo colaborativo con otros profesionales especialistas del centro y sector, para una adecuada respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales en el marco escolar, incluyendo la orientación y el apoyo familiar como recursos necesarios para crear escuelas inclusivas. Colaborar activamente con otros profesionales y familias en los distintos procesos necesarios para desarrollar una enseñanza de calidad para todos y para favorecer la inclusión educativa de alumnos con dificultades.</p>
<p>Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias y de la Matemática</p>	<p>10</p>	<p>Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico. Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural. Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación. Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados. Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.</p>
<p>Enseñanza y aprendizaje de las Lenguas, la lectura y la escritura</p>	<p>20</p>	<p>Conocer el desarrollo de la comunicación y el lenguaje y las pautas y estrategias que facilitan su adquisición. Conocer el currículo de lengua y de la lectura y la escritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. Favorecer el desarrollo de la comprensión y la expresión oral. Facilitar el aprendizaje del lenguaje escrito en contextos significativos vinculados a las vivencias e intereses de los alumnos. Conocer las pautas de actuación que permiten prevenir problemas en el aprendizaje del lenguaje escrito. Conocer y dominar la expresión oral y escrita. Conocer la tradición oral y el folklore. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua. Dominar el proceso de enseñanza y de aprendizaje de la lectura y la escritura. Afrontar situaciones de</p>

		aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal. Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura. Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil. Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera. Conocer estrategias para la organización de bibliotecas de aula.
Ciencia, cultura y sociedad	8	Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia y de los productos culturales (visuales, mediáticos, escritos, etc.) que han reflejado dichos cambios. Conocer la Declaración de los Derechos Humanos y de la Infancia. Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias, de las artes y las técnicas y su trascendencia. Comprender su dinámica espacio-temporal. Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, arte, sociedad y desarrollo sostenible.
Familia, escuela y sociedad	8	Crear y mantener pautas de comunicación y de colaboración con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo. Promover el desarrollo de competencias sociales para la cooperación entre familias, escuela y comunidad. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 3-6, y, en especial, las de orientación de padres y madres en el periodo 0-3. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana. Conocer la red de instituciones, centros y programas que atienden a la infancia.
Salud infantil y alimentación	6	Conocer los principios básicos del desarrollo y comportamiento saludables y de una alimentación adecuada. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos. Establecer las relaciones entre higiene y salud. Detectar carencias afectivas, alimenticias y de

		bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los alumnos y adoptar medidas oportunas para su solución. Fomentar un consumo responsable.
Organización del ambiente escolar, materiales de aprendizaje y habilidades docentes.	10	Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada alumno, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente. Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los alumnos. Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6. Atender las necesidades de los alumnos y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto. Conocer y valorar el juego como recurso educativo.
Enseñanza y aprendizaje de la expresión musical, plástica y corporal	10 SE PIDE AUMENTAR A 18 EL TOTAL DE CRÉDITOS DE LA MATERIA	Conocer los fundamentos y los contenidos de la educación musical, plástica y visual, y de la expresión corporal y motriz del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos que posibiliten la expresión motriz, socioafectiva, simbólica y de relación con el medio. Conocer y utilizar canciones e instrumentos musicales para promover la educación auditiva, rítmica, vocal y expresiva. Conocer el valor del juego motor y la expresión corporal como recursos didácticos globalizadores. Comprender los fundamentos básicos y saber utilizar los programas de estimulación sensomotriz en los primeros años de vida. Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar críticamente las imágenes y eventos culturales del entorno y actualizarlos en un

		<p>contexto intercultural e inclusivo. Capacitar para la competencia comunicativa y el ejercicio libre y crítico de la expresión artística de un modo creativo y sensible. Favorecer el desarrollo de la identidad, el conocimiento de sí mismo, el respeto a la diversidad y a la diferencia, el control emocional, la autonomía y el desarrollo de las relaciones interpersonales a través de las artes y la expresión corporal. Reconocer y analizar los lenguajes audiovisuales y de las artes y sus implicaciones educativas. Promover la sensibilidad relativa a la expresión corporal, a la expresión plástica y a la creación artística.</p>
<p>Observación sistemática y análisis de contextos</p>	<p>8</p>	<p>Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como para contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil. Dominar las técnicas de observación y registro. Abordar análisis de campo mediante metodología de observación utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisual. Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.</p>
<p>La escuela de educación infantil</p>	<p>10</p>	<p>Conocer y comprender la génesis y evolución histórica de la escuela infantil en el sistema educativo español y en el contexto europeo e internacional. Conocer y comprender la evolución histórica de la infancia. Conocer y comprender, desde una perspectiva crítica, la genealogía de las prácticas docentes, actividades, materias y modos de organización del trabajo en el aula de educación infantil. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro. Valorar la relación personal con cada alumno y su familia como factor de calidad de la educación. Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización. Conocer la participación, dirección y gobierno de los centros. Conocer modelos de evaluación y desarrollo institucional.</p>

Prácticum	40	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 años y de 3-6 años. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
------------------	-----------	--

CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL *PRÁCTICUM*

El *prácticum* es el conjunto de actividades que, realizadas en centros de educación infantil reconocidos, es esencial para apropiarse de los conocimientos teóricos y prácticos en su sentido más amplio. Este tipo de actividades deben servir para vivir de cerca los problemas de un centro de trabajo, participar, en alguna medida, en su resolución o intentos de resolución y, lo que es más importante, iniciar la socialización profesional en un contexto real que propicia elementos de reflexión y análisis. Debe permitir conocer el entramado sociológico y cultural de los centros para poder comprender la realidad de los hábitos pedagógicos institucionalizados. El *prácticum* promoverá el análisis cooperativo de problemas concretos que se planteen durante este periodo básico de formación vinculándolo así con las diferentes materias de este grado.

El *prácticum* se desarrollará en centros de educación infantil reconocidas por las universidades como centros de formación en prácticas mediante convenios de acuerdo con las Administraciones Educativas de las respectivas Comunidades Autónomas de tal forma que se reconozca la participación y dedicación horaria del profesorado de Educación Infantil implicado. El *prácticum* se realizará durante un periodo intensivo y presencial, en contacto con equipos docentes innovadores. Cada estudiante se integrará en un equipo docente y tendrá un maestro tutor de educación infantil, miembro de dicho equipo, y otro por parte de la universidad. Ambos tutores de prácticas acreditarán una formación específica para tal función.

Se debe garantizar que el *prácticum* se desarrolle en los dos ciclos de la educación infantil, 0-3 años y 3-6 años, de modo que se cursen como mínimo 10 créditos en cada uno de ellos. Asimismo se organizará la docencia evitando la separación en el tiempo del *prácticum* y la formación en las aulas universitarias para facilitar su simultaneidad.

La memoria de prácticas docentes tuteladas debe permitir evaluar la adquisición por el estudiante de las destrezas y competencias generales descritas en los objetivos del título, junto a destrezas específicas de orientación académica o profesional.

RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PLANES DE ESTUDIOS CONDUCENTES LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO

Convendría que las universidades diseñaran sus planes de estudio de forma que los alumnos que cursan el grado de Maestro en Educación Infantil pudieran cursar, para completar el total de créditos del grado, materias de las **menciones cualificadoras** del grado de Maestro en Educación Primaria o bien la mención específica de:

- Psicomotricidad (0-6 años)
- Atención temprana (0-3 años)
- Lengua extranjera en Educación Infantil

Dichas menciones han de quedar convenientemente acreditadas.

Para la obtención de tales menciones las universidades establecerán los correspondientes requisitos que garanticen la adquisición de los conocimientos, aptitudes y destrezas necesarios y les asignarán un mínimo de 30 ECTS adicionales a los contenidos formativos comunes.

Se recomienda que en la impartición de la docencia de las diferentes asignaturas las universidades integren a maestros en educación infantil en activo de reconocida experiencia y prestigio profesional, como profesorado asociado, en condiciones que permitan una adecuada labor docente e innovadora.

Se recomienda potenciar la creación de equipos de trabajo para la docencia y la investigación que integren a profesorado universitario y de Educación Infantil.

Conviene que en los planes docentes de las diferentes asignaturas se preste una especial atención a la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje y potencien la familiarización de los futuros maestros con el uso habitual de las mismas.

Se fomentará el trabajo cooperativo en las aulas y en el *prácticum*.

La docencia teórica y práctica impartida, incluidas las tareas de tutela y tutoría de las prácticas, debe formar parte de la dedicación lectiva, tanto en el caso del profesorado universitario como del maestro de educación infantil que asuma esta función.

Para la obtención del título será necesaria una memoria que verifique la adquisición por el estudiante de las competencias generales establecidas para este grado.

Al finalizar el grado, los alumnos deberían haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana y deberían saber expresarse en alguna lengua extranjera según al nivel B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Asimismo, cuando proceda, las universidades podrán incorporar la formación equivalente en la otra lengua oficial de la comunidad.

RELACIÓN DEL TÍTULO CON LOS EXISTENTES, EN SU CASO, EN EL CATÁLOGO DE TÍTULOS OFICIALES APROBADO POR EL REAL DECRETO 1954/1994, de 30 de septiembre (B.O.E. 17 noviembre)

ENSEÑANZA QUE SE EXTINGUEN:

Las correspondientes a los planes de estudios desarrollados en virtud del RD 1440/91, de 30 de agosto (BOE del 11 de octubre), por el que se establece el título universitario oficial de maestro, en lo que se refiere a la especialidad de Educación Infantil.

CONDICIONES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE LOS TÍTULOS ANTERIORES AL NUEVO

Cada universidad, en la homologación de su plan de estudios, propondrá las condiciones de adaptación de las enseñanzas que se extinguen a las nuevas, considerando la organización en asignaturas de las anteriores materias troncales y los contenidos formativos comunes fijados en este RD, así como las diferencias entre los sistemas de créditos que aparecen en los R.D. 779/1998 y R.D. 1125/2003.

En todo caso, las universidades deberán facilitar el reconocimiento en créditos del nuevo plan de estudios de todos los créditos superados previamente, incluidas las materias distintas de las troncales.

Quienes estén en posesión de un Título de Maestro conforme al RD 1440/91 y acrediten una experiencia profesional de...5.....años en el ámbito de la Educación Infantil podrán solicitar la equivalencia a este título de grado.

EFFECTOS ACADÉMICOS DEL TÍTULO

Este título habilita para el acceso a los estudios de posgrado.

COMPETENCIAS PROFESIONALES/CUALIFICACIÓN PROFESIONAL QUE CONFIERE EL TÍTULO

Esta titulación capacita para el ejercicio profesional del Magisterio en Educación Infantil.

Esta titulación capacita para desempeñar sus actividades, tanto en centros dependientes de las administraciones educativas, como en centros de enseñanza concertada y privada.

. Denominación de la profesión regulada a la que, en su caso, el título habilite para su acceso: Maestro en Educación Infantil

. Regulación profesional: LOE